

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Decimotercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el día **14 de Mayo de 2010, a las 16:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
- 3.- Actas de la Decimoprimer y Decimosegunda Sesiones Extraordinarias del Consejo General Electoral, de fechas 5 y 7 de mayo de 2010, respectivamente.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Dictamen Número Seis que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la aprobación de la “Modificación al convenio de la Coalición *Por la Reconstrucción de Baja California*, integrada por el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia, para postular y registrar candidatos a Diputados al Congreso del Estado por ambos principios y municipios de los cinco ayuntamientos de la entidad, en el proceso electoral 2010”.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
5. Dictamen Número Siete que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Fiscalización de los informes de gastos de precampaña presentados por el Partido Acción Nacional, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010, en el Estado de Baja California”.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.

**6.** Dictamen Número Ocho que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Fiscalización de los informes de gastos de precampaña presentados por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010, en el Estado de Baja California”.

**6.1** Dispensa del trámite de lectura.

**6.2** Discusión y aprobación en su caso.

**7.** Dictamen Número Nueve que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Fiscalización de los informes de gastos de precampaña presentados por el Partido Verde Ecologista de México, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010, en el Estado de Baja California”.

**7.1** Dispensa del trámite de lectura.

**7.2** Discusión y aprobación en su caso.

**8.** Dictamen Número Diez que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Fiscalización de los informes de gastos de precampaña presentados por el Partido Nueva Alianza, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010, en el Estado de Baja California”.

**8.1** Dispensa del trámite de lectura.

**8.2** Discusión y aprobación en su caso.

**9.** Dictamen Número Once que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Fiscalización de los informes de gastos de precampaña presentados por el Partido Estatal de Baja California, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010, en el Estado de Baja California”.

**9.1** Dispensa del trámite de lectura.

**9.2** Discusión y aprobación en su caso.

**10.** Dictamen Número Cuatro que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Distribución de la Ampliación Presupuestal obtenida por la cantidad de \$26´671,781.00 M.N. (Veintiséis millones seiscientos setenta y un mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) y a las Transferencias Acumuladas por la cantidad de \$11´193,605.00 M.N. (Once millones ciento noventa y tres mil seiscientos cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), entre las partidas y Programas Operativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010”.

**10.1** Dispensa del trámite de lectura.

**10.2** Discusión y aprobación en su caso.

**11.** Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para resolver la petición presentada por la coalición “Por la Reconstrucción de Baja California”, en la que solicita la sustitución de los candidatos a Presidente Municipal Propietario y Primer Regidor Suplente, de la planilla de candidatos a munícipes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California”.

**11.1** Dispensa del trámite de lectura.

**11.2** Discusión y aprobación en su caso.

**12.-** Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE